

Resignificar el cuerpo como expresión de vida, lucha y resistencia de las mujeres del Caquetá (Colombia)[i]

Resigning the Body as an Expression of Life, Struggle, and Endurance of Women from Caquetá (Colombia)

García Rincón, Mario Alejandro; Toro Cruz, Luisa Fernanda; Sotto Carvajal, Luz Dary

 **Mario Alejandro García Rincón**
marioalejogarcia@hotmail.com
Universidad de la Amazonia, Colombia

 **Luisa Fernanda Toro Cruz**
lufertoro17@hotmail.com
Universidad de la Amazonia, Colombia

 **Luz Dary Sotto Carvajal**
nanissotto@hotmail.com
Universidad de la Amazonia, Colombia

Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación Social Kavilando,
Colombia
ISSN: 2027-2391
ISSN-e: 2344-7125
Periodicidad: Semestral
vol. 12, núm. 1, 2020
revistakavilando@gmail.com

Recepción: 01 Febrero 2020
Revisado: 01 Marzo 2020
Aprobación: 01 Mayo 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/377/3771835019/index.html>

Nuestra revista y contenidos editoriales cuentan con acceso abierto y se rigen bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

INTRODUCCIÓN

El departamento del Caquetá hace parte de la región amazónica colombiana; está conformado política y administrativamente por 16 municipios: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Currillo, el Doncello, El Paujil, Milán, Montañita, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán,

Resumen: Es necesario resignificar y potenciar esa gran labor del maestro que busca recuperar la subjetividad en el maestro - estudiante y comunidad, para tal fin se requiere una gran sensibilidad sobre la problemática del contexto, máxime cuando se trata de maestros y estudiantes y comunidades que habitan un territorio inmerso en el conflicto, la guerra, la muerte, la crueldad y la barbarie. Pero también un territorio, en donde aún y a pesar de las circunstancias pervive la esperanza de lograr una sociedad en paz.

Palabras clave: Dolor, Vergüenza, Violencia Sexual, Memoria, Resistencia.

Abstract: It is necessary to resign and to enhance this great work of the teacher, who seeks to recover subjectivity in the teacher - student - community. To this end, a great sensitivity about the problem of context is required, especially when it comes to teachers and students, and communities, who inhabit a territory immersed in conflict, war, death, cruelty, and barbarism. Likewise, a territory, where still and despite the circumstances, the hope of achieving a society, at peace, lives up.

Keywords: Pain, Shame, Sexual Violence, Memory, Resistance.

Solano, Solita, Valparaíso y Florencia, ciudad capital; al igual que 31 caseríos, 42 inspecciones de policía y 33 centros poblados (Martínez, 2018).

El Caquetá, gracias a su gran diversidad, a su estratégica ubicación y a su superficie, que lo posiciona en el tercer departamento más extenso del país, es uno de los departamentos más golpeados, en los más de 50 años de conflicto armado, registrándose más de 350 mil víctimas (RNI Unidad de Víctimas - Caquetá), en sus diferentes municipios y veredas, teniendo que en la parte accionante del conflicto: Guerrillas, paramilitares, narcotráfico, delincuencia común y Estado, dejaron todo tipo de vejámenes marcados en la historia, en la vida propia de la población y en el cuerpo de las mujeres (Martínez, 2018).

Desde el 4 de septiembre de 2012, el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, instala la mesa de negociación con la guerrilla de las FARC, que hasta el momento hacía parte de uno de los grupos de las guerrillas más conflictivas del país y como lugar de ubicación se concentraba en gran parte de nuestro territorio caqueteño. Solo hasta el día 24 de noviembre de 2016 se logra la firma del Acuerdo de Paz con este grupo insurgente, generando con ello infinitas oportunidades de visibilización y buen surgir del territorio Amazónico, pues hasta ese entonces se creía que como población, era inviable pensar en seguridad, estabilidad o bienestar para aquellos que querían ser parte de este.

Gracias a la implementación del acuerdo de paz, La Universidad de la Amazonia –universidad pública de la región– ubicada en la capital del departamento, en la ciudad de Florencia; en medio de este proceso, se somete a muchos retos, con la intención de generar que dicho acuerdo llegara lo más pronto o de la mejor manera al cumplimiento, en busca de generar beneficios para todos y cada uno de los pobladores y entre estos, aportar a la población la capacidad, necesidad y ganas de trabajar por la paz para el territorio.

Es por ello, que, desde los distintos pilares, enfoques y expectativas, se intenta desde los programas, facultades y divisiones apostarle con los métodos necesarios a la implementación del acuerdo de paz; tanto así, que para este periodo de transición y pos acuerdo, nace a Oficina de paz, siendo la encargada de velar y salvaguardar aquellos procesos pedagógicos que contribuyen a este objetivo, estando dentro de ellos los proyectos de extensión e investigación, llevados a cabo por el grupo de investigación Mandala de pensamiento, con la articulación de los semilleros Inti-Wayra e Inti-Aymara.

El grupo de investigación Mandala de Pensamiento, es un grupo adscrito a la facultad de Derecho de la Universidad de la Amazonia. Tiene como líneas de investigación la memoria histórica y los Derechos Humanos, desde el trabajo de cooperación y de resignificación que llevan los semilleros Inti-Wayra e Inti-Aymara, quienes desde la experiencia investigativa con jóvenes de la Universidad de la Amazonia van forjando lazos de resistencia para el reconocimiento de las luchas por los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, para generar el trabajo socio jurídico que desarrollan los estudiantes y maestros de esta Universidad con las víctimas del conflicto armado.

METODOLOGÍA

Desde el trabajo de los semilleros se construye una metodología denominada “*Metodología de la Memoria Encriptada*” (Dussán, 2016), la cual fue pensada desde la necesidad de re significar la resistencia de las víctimas, que, para empezar de manera humana y aportando a las dinámicas de estrechar lazos, no las llamaremos así, víctimas, ya que estas nos demuestran con su capacidad organizativa, de resistencia y de cooperación que son agentes de cambio. El nombre con que se han querido nombrar, en el caso de las mujeres son *renacientes*.

Nos pensamos en esta investigación desde el Derecho y más particularmente desde un pensar crítico del derecho, en tanto normas, contenidos, disposiciones, reglamentos, constitución política, declaración de derechos, derecho internacional humanitario, políticas públicas y demás, que ante la realidad de una guerra, pareciera ser una gran retórica en donde el ser humano que es el eje y protagonista de los derechos se funde, desaparece, es cercenado, vulnerado, atropellado, violentado.

Se trata de recuperar al sujeto y su subjetividad, pensarnos una realidad con sujeto, acercarnos a un problema con sujeto presente, una relación de sujetos que construyen una realidad, unos sujetos que se construyen desde una óptica humanizante. Trabajamos desde un horizonte epistemológico, de la mano del maestro Hugo Zemelman, desde lo expresado en su texto “Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible”:

El problema de los sujetos sociales no puede desvincularse de las cuestiones básicas del conocimiento social. Por una parte, por las circunstancias de que ninguna realidad social concreta puede entenderse sin la presencia de algún tipo de sujeto; y de otra, que, a pesar de la importancia de éstos, enfrentamos graves dificultades para comprenderlos en toda su complejidad. El primer desafío se traduce en tener que problematizar lo que se entiende por realidad socio-histórica, en forma de llegar a una conceptualización de ésta que rompa con la separación entre lo real como externalidad y el sujeto. Lo anterior significa redefinir la idea de objetividad de manera de encontrar un concepto más congruente de ésta, como puede ser la idea de espacios de posibilidades en los que tienen lugar la existencia de los sujetos y el consiguiente despliegue de sus capacidades de construcción. Desde esta perspectiva, debemos enfrentar el desafío de comprender en que consiste la capacidad de construcción que debemos abordar en toda su complejidad: abordar lo que significa construir, en tanto capacidad de los sujetos, pero también comprender el significado social de lo que representa lo construido. (Zemelman, 2010)

RESULTADOS-DISCUSIONES

Nos hemos asumido como estos sujetos transformadores de realidad, de construir los nuevos lugares distintos a la guerra, en donde el sujeto se humanice y contribuya en el logro de una sociedad en paz. Es desde la potenciación del sujeto como esa fuerza subjetiva, de sentido, puede lograr realmente construir una sociedad en paz.

Es precisamente lo que hacemos desde estos semilleros de investigación, trabajando de la mano con las víctimas, para las víctimas y por las víctimas, generando espacios de dialogo, tejiendo lazos de unión bajo la confianza, reconstruyendo los testimonios que han dado voz a los que no tienen voz, a través de la reconstrucción y desde el reconocimiento de su historia, con lo que pueden llegar a sanar su dolor, dentro de esta población renaciente. Nosotros, como semillero de investigación decidimos empezar a trabajar con un grupo de 30 mujeres, las mismas que la guerra marco en todos estos años y que por fin, en medio de este proceso de desmovilización y vida sin armas que significa el proceso de paz, emergen en un proceso de lucha y resistencia para exigirle al Estado Colombiano, que no haya más violencia.

Con la confianza lograda con las mujeres realizamos espacios de dialogo, de perdón, de reconciliación, espacios terapéuticos utilizando la pintura, la palabra, los tejidos, el silencio y las armonizaciones como puentes a la expresión. De esta manera logramos identificar que hay diversas maneras de expresión y afectación desde el dolor, la vergüenza, el miedo, la indignación, la rabia, que son afectaciones, que, como logramos investigar, las limitan para acceder a la justicia, ya que desde su subjetividad las ata al pasado y a la culpa, inmovilizándolas para tener una acción potente hacia la reclamación de sus derechos.

También encontramos una fuerte incidencia en esta limitación (acceso a la justicia), aun para las mujeres que logran hacer sus declaraciones sobre los hechos ante la Unidad de Víctimas y es la violencia institucional del sistema judicial, expresada desde la forma en que se hacen las entrevistas, las preguntas, los prejuicios, expresiones sancionatorias y en general menosprecio por la situación que han vivido las mujeres. También está la pregunta si ¿acaso estos funcionarios no habrán vivido situaciones similares y sobrellevan la vida desde una especie de ocultamiento de esta realidad?

Y, hay otro aspecto relacionado con esta limitación que tiene que ver con el lugar del llamado victimario, que las mujeres ahora resignifican como el agresor y es en su imposibilidad de reconocer por su parte el daño en el otro, ya que se trata como lo afirman “hechos propios de la guerra” o en el sentido de la negación ya que los “estatutos o normas prohíben estas conductas”, bajo la sanción máxima como lo es el fusilamiento, en el caso de los grupos ilegales. Y efectivamente esto estaba plasmado en los estatutos de las FARC, pero esto no impedía que estos hechos victimizantes se dieran, afectando gravemente a las mujeres.

En el proceso de investigación, con esta metodología fuimos profundizando en la pregunta sobre ¿qué les impide a las mujeres víctimas de violencia sexual acceder a la administración de justicia, en Florencia, Caquetá, existiendo una compleja y extensa disposición normativa y legal para la protección de sus derechos y en caso de vulneración, avanzar a la restitución de los mismos? En los espacios de diálogo construidos con las mujeres, encontramos que no solo la violencia sexual era el único hecho victimizante que ha ocurrido con el cuerpo de las mujeres, ya que también han sido víctimas de desplazamiento, su familia ha sido afectada por desapariciones, asesinatos y finalmente soportan la pérdida total y absoluta de todos sus bienes y de sus núcleos familiares, del arraigo a sus tierras, quedando en total orfandad y en estado máximo de vulnerabilidad.

Las mujeres quedan en tal estado de abandono y soledad, de quebrantamiento de su propia resistencia, a medida de que se van quedando solas, mujeres maltratadas, huérfanas, explotadas, humilladas, con sus familiares desaparecidos, sus hijos o su compañero sentimental asesinado o reclutado. Quedan a expensas de la nada, de ninguna esperanza, en medio de la más terrible indiferencia de la sociedad, que las juzga y las abandona a su suerte. El cuerpo de las mujeres nos demuestra, la vergüenza que como país, como estado y como sociedad debería embargarnos. Al menos este proceso nos ha enseñado a conocer la realidad de las mujeres en el conflicto, que no es otra cosa que los vejámenes sufridos por ellas, y también nos ha ayudado a comprenderlas, a escucharlas, a romper con la fatal indiferencia como vemos a las que llamamos “víctimas”, a ver de otra manera y por lo menos hacer un esfuerzo sensible para ayudar y reparar (aunque sea irreparable) o sanar de alguna manera la vida de estas mujeres.

Recordar y narrar es difícil, aun más, cuando se trata de recordar y reconstruir hechos deshumanizantes, desiguales y sobre todo hechos de fragilidad; es por eso, que este grupo generó espacios donde las mujeres, pudieran sentirse de manera agradable, amadas, respetadas e importantes, en estos escenarios se tenía en cuenta la participación, la palabra y la decisión de cada mujer, eran escuchadas y valoradas; estos espacios se convirtieron en lugares importantes para sanar, escuchar y recomponer los cuerpos que fueron utilizados como objeto en una guerra en donde el Estado era incapaz de impartir justicia, incapaz de garantizar los mínimos derechos humanos a la población caqueteña y en particular a las mujeres.

De todos los encuentros realizados, logramos identificar que las mujeres no denuncian su violación, por vergüenza, por rechazo hacia su cuerpo, miedo, miedo a ser re-victimizada, miedo al reproche, los señalamientos, miedo a su agresor y al dolor. Pero también identificamos que cuando el testimonio emerge, pueden resistir de manera unida y organizada, ya que estas mujeres resilientes tienen una motivación muy grande y es que anhelan de manera sorora que ni una mujer, ni una niña más, sea víctima de violencia sexual; es por ello que ahora estas mujeres se han convertido en agentes de cambio, congregando un grupo que hace resistencia, que vivió una historia, que está reviviendo, para generar de manera articulada procesos de construcción de paz, transformación y resignificación, en donde se obtenga justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición.

La transformación de las mujeres se nutre en la creación de la conciencia de hacerse mujer, de construirse como mujer, mujer en resistencia, mujer con derechos. Ellas han trascendido de la nada, solo como un objeto de la guerra y el despojo, a una mujer que lucha, que se reconstruye, que se dignifica, que da al traste con la culpa y se empodera, se hace mujer, en el sentido que expresa Estela Quintar (2003):

En este marco, al hablar de conciencia feminista, hago referencia a una epistemología femenina, a un modo de conocer, un modo en el que “el/nuestro propio ser (yo-mujer) en cuanto sujeto histórico” se constituye en “la experiencia vivida conformada por su historicidad de género” incorporando conocimiento y voluntad....

Conocimiento, en esta perspectiva, es la integración de las voces interiores y exteriores incorporando sentimientos y emocionalidad como parte de la verdad construida, aspectos constitutivos del sujeto concreto planteado por la epistemología del presente potencial o de la conciencia histórica. En esta línea de pensamiento, performatividad se vincula a la comprensión del género como proyecto cultural que se encarna en el cuerpo como locus cultural, actuando fluida y sin condiciones la posibilidad de ser eligiéndonos. Esto invoca a rehacernos en una educación política de la intuición para comprender y valorar lo que nos sucede históricamente y transgredir parámetros que determinan y disciplinan, obturando el cuerpo, el pensamiento y la palabra, En este sentido, amplio la comprensión de lo performático, entendiendo que el darse forma

permanentemente, no se refiere sólo a la configuración los sexos, sino también a la movilidad existencial de ser y pensar en movimiento. Este modo de comprender la epistemología femenina, articulada a la conciencia histórica, demanda ser y hacerse en proyecto, es decir, reinterpretar el imaginario social radical como base para el despliegue de una voluntad de autonomía radical; única posibilidad de estar siendo sujeto magmático, esto es, siempre por hacerse desde lo que se es como sujeto de la historia. De este modo, se construyen realidades a través de discursos con sentido histórico, en vez de limitarse a la simple “apropiación” de discursos que, en definitiva, reproducen ahistóricamente un orden dado.

Podríamos decir, que se está gestando desde el silencio de las mujeres, esa necesaria movida cultural, movida del pensar – sentir, y es hacerse mujer desde un sentido individual y a la vez colectivo, mujeres que se mueven, mujeres que inciden en las políticas públicas, mujeres que asisten a las audiencias y diálogos de la Comisión de la Verdad y de la Justicia Especial para la Paz, exigiendo ser escuchadas, para que sus historias y afrentas no queden en el olvido.

Esta experiencia nos cuestiona como docente y estudiantes de derecho, porque nos colocamos en la academia y desde la teoría en toda una fundamentación del derecho y desde los derechos, pero ante esta situación es como si el derecho no existiera, no fuera útil, no fuera un vehículo para por lo menos acceder a la justicia. Estamos en un momento de transición que implicó la firma de los acuerdos de paz en Colombia en el año 2016. Y con esta firma estimamos como emerge un campo importante del derecho, como un espacio excepcional, temporal, en donde se puede posibilitar el encuentro entre derecho y humanidad, si logramos acercarnos a los otrora guerreros con los afectados y vulnerados por sus acciones y se reconozca al otro, a la otra en su dolor y en su desolación, heredadas de la guerra. Solo que para poder abrir ese campo al derecho, es posible que tengamos que explorar otros lugares desde otros ámbitos, como la sociología, la psicología y más aún un campo más humano, más universal, como es la construcción propia nuestra como humanidad.

Desde este campo, podemos potenciarnos como sujetos en el relacionamiento con quienes luchan por el reconocimiento de sus derechos, en el marco de la implementación del acuerdo de paz. Allí se retoma la ley 1448 de 2011, en donde se reconoce las víctimas del conflicto armado, entre estas, a las víctimas de violencia sexual, en donde se contempla una reparación Integral, para así poner fin a la violencia sexual, la impunidad y la estigmatización, ejerciendo protección a las mujeres. El acuerdo crea un marco normativo de Justicia Transicional, como lo es la jurisdicción especial para la paz, que sin ser una justicia punitiva que busque castigar vehementemente al agresor, puede pensarse como una justicia que se acerque a la recuperación de la verdad y el acceso a una justicia restaurativa, una justicia pensada en el proceso de transición de la guerra a la paz, como justicia que restaura, en el sentido de que se quiere reconocer lo sucedido, sus actores, los motivos generadores de estos vejámenes en el cuerpo de las niñas, las mujeres, los hombres y la población LGBTI, entre otros.

Los Estudiantes y Docentes de la Universidad de la Amazonia, universidad de provincia, ubicada en un territorio epicentro del conflicto armado, tenemos un objetivo que nos motiva a seguir generando lazos de resistencia, luchando para reconstruir las memorias de las mujeres víctimas de violencia sexual, logrando el empoderamiento de las mujeres a través de la formación en derechos, realizando estudios jurídicos para reconocer la verdad y generar una justicia restaurativa, representando un cambio en el método de resolución de los conflictos que era vertical, pasando a ser horizontal, basado en los diálogos y en el consenso, exigiendo la participación del Estado, los afectados, las víctimas y la comunidad, acercando un balance entre verdad, justicia y paz.

Ahora el trabajo va encaminado, para lograr que estos delitos que han sido declarados como de lesa humanidad puedan ser presentados también al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, un macro caso de mujeres afectadas por la violencia sexual en el marco del conflicto armado en el Caquetá, para ser evaluado por la Corte Interamericana. Esta es la expectativa que tienen los Estudiantes y Docentes de la Universidad de la Amazonia, logrando que el cuerpo territorio de guerra, deshumanizado y desvalorado, se convierta en territorio de paz.

CONCLUSIONES

Hoy por hoy, el trabajo de los jóvenes se ha agudizado, despertando un poco el querer del saber, la intención de humanidad que faltó a muchas generaciones que callaron daños y sobre todo la empatía por la historia y la memoria que hace parte del prójimo, salvaguardando aquel dicho del recordar para no repetir o en últimas, recordar es vivir.

Aquí está también la gran labor del maestro, por recuperar la subjetividad en el sujeto – maestro - estudiante y comunidad y hacerse sensible a la problemática, entendiendo que él hace parte del problema que quiere investigar, máxime cuando se trata de maestros y estudiantes y comunidades que habitan un territorio inmerso en el conflicto, la guerra, la muerte, la crueldad y la barbarie. Pero también un territorio, en donde aún y a pesar de las circunstancias pervive la esperanza de lograr una sociedad en paz.

Esta generación, es aquella a la que, en medio de una guerra y el comienzo de una paz, entendió que realmente los derechos humanos van más allá de lo que dicen los instrumentos internacionales y las teorías; esta generación supo ponerse en los zapatos del otro y con ello empezar a luchar por los derechos de este como si fuesen derechos propios.

Es por ello, que somos hoy en día la esperanza de un futuro que es presente, aquel, que sin necesidad de un arma logremos resolver un conflicto, sin necesidad de una mala palabra se pueda discutir sanamente y sin necesidad de tantos años de conflicto logremos eternidades en paz.

También, como maestros, reconstruirnos en el aprendizaje, para ver la realidad más allá de las teorías, de los fundamentalismos teóricos y doctrinarios del derecho. Es abrir el derecho a una realidad compleja para quitar las ataduras de lo dogmático y transformarlo, humanizándolo. Es salir de los códigos a buscar respuestas que nos confrontan con los derechos conculcados para que estos se transformen en derechos reales de las poblaciones afectadas y en particular de las mujeres a quienes estos derechos han sido vulnerados, más allá de todo precepto constitucional.

Sabemos que es un trabajo arduo, difícil, constante y que requiere de mucho tiempo y dedicación, y sobretodo sensibilización con la experiencia propia y con la experiencia del otro, pues entendemos que para cambiar el mundo solo se puede desde el sujeto que cambia y que los resultados se verán con pequeñas minucias de cambios, lo importante es que se den.

Por eso, desde nuestro territorio, Caquetá, Florencia, nuestra Universidad de la Amazonia, nuestra casa, en los distintos lugares donde estemos, pretendemos que a través de nuestro saber, sentir y pensar podamos llegar hasta donde sea necesario, la vida y la investigación lo permitan; así encontraremos las formas de tejer lazos de paz, armonía y solidaridad. Por eso, pretendemos al máximo a hacer un llamado a la comunidad entera, a quien pueda interesarle o a quien desee hacerlo, estamos en búsqueda de paz, procuremos encontrarla.

Los jóvenes y maestros estamos llamados a forjar lazos de lucha, resistencia y resiliencia. ¡Somos los llamados a construir una memoria de nuestro territorio y con esto buscar un futuro dónde más mujeres no sean marcadas por la guerra, nunca jamás!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Dussán, D. (2016). *El poder del miedo en la reconfiguración de la Utopía*.
- Martínez, A. (2018). *Municipios del Caquetá: división política*. Obtenido de sitio web de TodaColombia-La cara Amable de Colombia: <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/caqueta/municipios-division-politica.html>

Quintar, E. (2003). La dialéctica entre la conciencia histórica y la conciencia femenina: un modo de hacerse mujer. *Pedagogía y Saberes*, (19), 7-16.

Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: La Problemática de las Alternativas como construcción posible. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(27).

Zemelman Merino, H. (2015). Pensamiento y construcción de conocimiento histórico, una exigencia para el hacer futuro. *El Ágora USB*, 15(2), 343. Obtenido de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1618>

NOTAS

- [i] Ponencia presentada en el marco del Seminario Internacional “Octubres Latinoamericanos”, convocado por el Instituto de Pensamiento y Cultura para América Latina, México, Octubre 28, 29, 30 y 31 de 2019.